
La polémica por la apertura universitaria en Costa Rica

*Guillermo Malavassi-Vargas**

Marco histórico y origen de la polémica

El sábado 21 de noviembre de 1970 aparecieron unas declaraciones de Guillermo Malavassi Vargas en La Nación con titular destacado en su primera página "5000 nuevos parias en el país". Estas manifestaciones desataron una polémica -La Nación le dio título a la participación de los contendores "Debate en la Universidad"- que duró más de dos meses sobre el tema del derecho de admisión de nuevos estudiantes en la Universidad de Costa Rica, única universidad entonces en el país.

Participaron en la polémica las siguientes personas: el Lic. Guillermo Malavassi V., quien la motivó y publicó once artículos, desde el 21 de noviembre hasta el 27 de enero de 1971. Malavassi había roto el monopolio — que ostentaba la Universidad de Costa Rica - de la Educación Superior durante el Gobierno del Presidente D. José Joaquín Trejos, con la creación de la Escuela Normal Superior, lo que lo había convencido de que era necesario luchar

- * Cofundador de la U.A.C.A. Catedrático por cincuenta y un años de Filosofía e Historia del Pensamiento: Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional, U.A.C.A. Decano fundador de la Facultad de Filosofía, Artes y Letras de la UNA, Ministro de Educación Pública, Diputado, Director Ejecutivo del 1NA. Rector desde 1976 de la U.A.C.A. Cofundador y ex Presidente de la Unión de Rectores de las Universidades Privadas de Costa Rica (UNIRE). Miembro del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP). Autor de varios centenares de escritos entre libros y artículos, ver <http://www.uaca.ac.cr/u/gmalavassi>

con energía por resolver los asuntos que eran de interés nacional. Véase el artículo "Datos sobre la Escuela Normal Superior de Costa Rica" en *Acta Académica* N. 41, noviembre del 2007 págs. 9 a 26.

Participantes en el debate

El iniciador del debate lo fue Guillermo Malavassi V., como se ha indicado.

El Dr. Chester J. Zelaya G., entonces Director del Departamento de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica, con un artículo reposado señalando que había problemas principales por resolver : no era suficiente ampliar el cupo de Estudios Generales, porque la limitación estaba más bien en la admisión a las carreras en las Facultades profesionales; era necesario aprovechar mejor los recursos de la Universidad; debía preverse la formación de profesores y haría falta ampliar el presupuesto y planificar adecuadamente la cuestión en el ámbito universitario.

El Lic. Ismael Antonio Vargas Bonilla (qdDg), Vicerrector en ejercicio de la Rectoría, de la Universidad de Costa Rica, con dos artículos en los que más parecía preocupado por la vehemencia estudiantil de los no admitidos que por el fondo del asunto.

D. Jorge Villalobos, que no se ocupaba directamente del tema planteado, sino más bien por la buena imagen de los bachilleres académicos, pero que no se ocupaba del asunto en la Universidad.

El Dr. Roberto Murillo Zamora (qdDg), Catedrático de la Universidad de Costa Rica, con dos sesudos artículos sobre la Universidad y sobre la molestia que le causaba una medida del Consejo Universitario para "pedagogizar" a los catedráticos.

D. Cristián Rodríguez (qdDg) con una propuesta que no iba directamente a tratar el tema planteado.

D. Uladislao Gámez S. (qdDg) entonces Ministro de Educación, con un artículo en que favorecía la mayor admisión de Bachilleres en la Universidad.

El Dr. Rodrigo Gutiérrez S., miembro del Consejo Universitario, con varios artículos. Convirtió el debate en defensa de la

Universidad, en ataque a todos los ministros de Educación y en argumentos ad hominem contra el Lic. Malavassi.

El Dr. Daniel Camacho, profesor universitario, con un artículo en que lamentaba la falta de política de educación y de política universitaria e indicaba a quienes correspondía fijarlas.

El Dr. Rodrigo Zeledón, miembro del Consejo Universitario, con tres artículos ponderados sobre la búsqueda de soluciones y la necesidad de resolver la cuestión sin incurrir en descuido en la seriedad del trabajo universitario.

El Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios de la Universidad de Costa Rica con un artículo.

El Dr. Pierre Thomas (qdDg) con dos artículos en que defendía el examen de admisión y lamenta el tono del debate. Pareció no percatarse de que era un *debate*, es decir, una controversia en la que participaron varias personas, que era contienda, lucha, combate, porque estaban implicados derechos de los bachilleres que luchaban por su futuro. Por los derechos se lucha, no solo es diálogo con los bien acomodados que investigan con pausa y sin prisa.

El Dr. José Luis Vega Carballo con un artículo.

El entonces estudiante universitario D. Francisco Barahona R. con un artículo en que analiza el problema y manifiesta su crítica a la falta de previsión universitaria y a los estudiantes que una vez dentro de la Universidad se olvidan de los que están fuera sin posibilidad de ingresar.

Intervinieron algunas otras personas colateralmente.

El conjunto de planteamientos, oposiciones, réplicas y contrarréplicas puede verse en el diario La Nación en las fechas indicadas y en algunos otros medios de prensa.

En este trabajo se recogen seis de los planteamientos hechos por el Lic. Guillermo Malavassi, de cuya lectura se puede colegir el grado de vivacidad que tomó la polémica, las posiciones defendidas por él y las refutaciones sobre planteamientos e incluso sobre ataques ad hominem.

Al final se mira lo logrado treinta y siete años después y se sacan algunas conclusiones.

I

El inicio de la polémica, noviembre de 1970

"Cinco mil nuevos parias en el país. ¿Es eso lo que se quiere, al rechazar a cinco mil bachilleres negándoles matrícula en la Universidad?

Costa Rica necesita una política universitaria de carácter nacional. La Universidad no aprovecha debidamente todos sus recursos. En los corrillos universitarios se expresa que es por radical incapacidad del Consejo Universitario. Participo de esa idea, pero la dejo para otra oportunidad.

El que ha venido siendo llamado Ministerio de Cultura y que pretende ser también "de la juventud" va a tener de presupuesto seis y medio millones de colones. Considero que el tal ministerio debe colaborar en resolver el problema más negro que tienen ahora cinco mil jóvenes.

Es una candente declaración del exministro de Educación Pública y profesor universitario, don Guillermo Malavassi Vargas." [Así podía leerse en la primera página de La Nación del 21 de noviembre de 1970 que remitía al lector a la página 86 del diario].

[En la página 86 en tres columnas aparecía lo siguiente]:

"Cinco mil nuevos parias en el país. Acontece que más o menos cinco mil estudiantes que desean, justificadamente, realizar estudios universitarios, no podrán matricularse en la Universidad de Costa Rica. Algunos de ellos ya fueron rechazados en anteriores convocatorias. El número de los que quieren y no pueden alcanzar matrícula, resulta cada vez mayor.

Lo anterior, que es de dominio público, provoca reflexiones. Se trata de un grave problema para miles de estudiantes bachilleres cuya vida, cuyas ilusiones, cuyos más caros anhelos se han forjado en virtud de todo cuanto se les ha dicho respecto del valor de la educación en nuestro país y en relación con las posibilidades de llevar a cabo una carrera universitaria.

Es asunto que produce honda angustia en los hogares de esos cinco mil costarricenses estudiantes.

Resulta que - a como están las cosas - llegará marzo de 1971 y solo serán admitidos los privilegiados 2,700 que hayan alcanzado la mejor puntuación en el llamado examen de admisión. *¿Qué será de los cinco mil restantes?*

Creo, en primer lugar, que *Costa Rica necesita una política universitaria*. Actualmente no la tiene. Cuando hablo de política universitaria me refiero a unas consideraciones y determinaciones de carácter nacional. Porque no debe confundirse la manera en que se administra la Universidad, con una política universitaria de carácter nacional. Por lo que sea, la Universidad no aprovecha debidamente todos sus recursos. En los corrillos universitarios se expresa que es por radical incapacidad del Consejo Universitario. Participo de esta idea, pero la dejo para otra oportunidad. Como consecuencia de la ausencia de política universitaria de carácter nacional y de la incapacidad radical del Consejo Universitario para alcanzar el bien común en lo que debiera ser su responsabilidad, ciertos problemas no tienen solución, salvo que se exija desde fuera del Consejo Universitario.

Por lo expuesto es que cabe repetir manifestaciones como la siguiente del Dr. Luis Barahona: "Nuestra Universidad es un poco ilustrada, un poco positivista, un poco progresista o liberal, un poco democrática, un poco proyectada hacia la comunidad y por lo mismo, un poco desdibujada en sus líneas definitorias: una cuasi-Universidad, como diría Larra".

Postulo, en primer lugar, que el país necesita graduados universitarios en todos los campos. Asimismo, que se dañe el futuro del país en la medida en que la mayor proporción de aspirantes a carreras universitarias quede fuera de la Universidad.

Abrigo grandes reservas con respecto al sistema de admisión de la Universidad, en el que no se perfilan con nitidez - o más bien se confunden - una verdadera política de admisión, con el examen de admisión y los procedimientos de admisión. Como lo repite constantemente un egregio profesor universitario, tras todo esto no hay más que **inconsciente voluntad de subdesarrollo**.

Establezco que la Universidad debe admitir sino a todos, al menos a la mayor parte de los bachilleres que desean seguir carreras universitarias. Si en cualquier país civilizado ocurriese que cinco octavas partes de los aspirantes a carreras universitarias no pueden realizar estudios universitarios, allí sería Troya. En Costa Rica, nada pasa... El año pasado los excluidos de la Universidad se limitaron a romper las listas y quebrar un vidrio.

Como es fácil criticar y difícil dar soluciones, doy **algunas**:

1. Todos los bachilleres de honor pueden quedar exentos de cursar Estudios Generales, si voluntariamente se someten a un examen que determine el correspondiente Departamento.
2. En virtud de que en primer año - según datos oficiales - un tercio de los estudiantes del Departamento a cuyo cargo están no asiste regularmente a sus lecciones - excepto el día de examen - aumentar en esa proporción la matrícula a fin de que no haya asientos desocupados.
3. Considerar - previo estudio por parte de una comisión que se nombre al efecto - qué materias de repertorio y de años superiores, que no exijan requisitos, pueden sustituir, por su carácter, las de Estudios Generales, a fin de establecer cierto número mínimo de estudiantes por curso y aprovechar esta posibilidad complementaria.
4. Aprovechar durante todas las horas laborables, según el máximo horario de la Universidad, todas las aulas de todas las facultades que sean menester, para que no se utilice el argumento de la falta de aulas, que no tiene fundamento.
5. El que ha venido siendo llamado Ministerio de la Cultura va a tener, según proyecto de presupuesto, **seis y medio millones de colones**. Si el tal Ministerio también pretende ser de la "juventud", considero que debe colaborar en resolver el más negro problema **que** tienen ahora cinco mil jóvenes. Sería más patriótico, más puesto en razón, en vez de incorporar a más de cien burócratas innecesarios, incorporar solo la mitad, y contribuir a resolver tamaño problema. Los diputados - si aún piensan en el bien común- podrían hacer algo al respecto.

Con lo anterior habría manera de resolver el problema de manera completa. Reconozco que para ello hay que pensar y actuar. Es decir, **hay que trabajar**. Pienso que en vez de seguir con la voluntad de subdesarrollo mandando a niños y jóvenes a coger café, se deben abrir las puertas del futuro a estas personas. Hace falta, por ello, voluntad de trabajo, pensamiento claro, actitud firme y acción **oportuna**.

No me gusta la violencia física. No la estimo. Pero si los cinco mil estudiantes de mérito llegasen a quedar excluidos de la Universidad por la incapacidad de sus administradores y algo llegase a ocurrir, no seré yo quien condene a los estudiantes.

¡Imagínense cómo sonará en los oídos de los estudiantes que lleguen a quedar por fuera y de los padres de ellos, la noticia de que un millón y medio de colones se empleará en una piscina olímpica, cuando con menos de esa suma se puede resolver el problema de su futuro!

Termino preguntándome: ¿No hay voluntad en quienes administran la Universidad para evitar que aumente el número de parias en el país?

Guillermo Malavassi V."

II

Es comprensible el impacto causado por esas declaraciones en el ámbito nacional, pero, sobre todo, en la Universidad de Costa Rica. Diversos funcionarios y algunos profesores fueron a la prensa con sus planteamientos, como se ha indicado: defensas de la Universidad, excusas, teorizaciones sobre lo que debe ser la Universidad, condiciones para poder resolver el problema, también ataques, inculpaciones. A todos les dio cumplida respuesta el Lic. Malavassi. De seguido se transcriben algunas de ellas. No todas, en gracia de la brevedad.

"Excesiva estrechez de la oligarquía universitaria". El Lic. Guillermo Malavassi Vargas, ex ministro de Educación Pública, dirigió a nuestro director la siguiente nota, referente a la situación existente en la Universidad de Costa Rica, donde, según se afirma, no se puede admitir a mayor número de estudiantes: Estimado

señor Director: Le solicito, en forma atenta, publicar la presente con la que deseo referirme a aspectos del "**Debate en la Universidad**", por haber sido aludido directa o indirectamente en intervenciones de algunas personas.

¿Hay muchos bachilleres académicos?

Algunas personas consideran que hay, en la actualidad, demasiados bachilleres académicos que desean realizar carreras universitarias.

Tengo la opinión de que no es cierto. Lo que hay es demasiada estrechez de la oligarquía universitaria para idear medidas que permitan la mayor admisión de bachilleres. Uso la palabra *oligarquía* conscientemente: gobierno de pocos (el Consejo Universitario) y que pertenecen a una misma clase social (los bien acomodados).

¿Cuántos profesionales de carácter universitario necesita el país?

Si solo en Medicina, que ha venido a ser una de las carreras más exclusivas, según dice el Decano de esa Facultad hacen **falta hoy cerca de dos mil médicos**, según cálculos conservadores, puede tenerse idea de que en consecuencia son muchísimos miles más de profesionales los que hacen falta en **todas las carreras**.

Resulta, pues, una inconsecuencia negar matrícula en la Universidad a los bachilleres académicos que no son parte de los admitidos — representan varios miles - con el pretexto de que no hacen falta profesionales, cuando la verdad es que todos los graduados que salgan de la Universidad encuentran ocupación **excepto que solo quieran trabajar en la ciudad de San José**.

¿Quién es responsable de la limitación del cupo de admisión en la Universidad?

El doctor [Rodrigo] Gutiérrez, Decano de Medicina, y el Prof. [Daniel] Camacho han expresado, no sé con qué fundamento, que los responsables son los ministros de Educación de Costa Rica. Uno dice que los de todos los tiempos y otro que de veinte años a esta parte.

Esas afirmaciones, por lo mal fundamentadas, no tienen ninguna seriedad. No pretendo defender a ningún ministro de Educación, sino expresar únicamente que **el cupo de admisión lo fija la Universidad de Costa Rica** - el grupo oligárquico profesional que la gobierna. No son los ministros. Por lo tanto, falso es el argumento dado por las personas citadas.

Además, a algunos universitarios parece molestarles que haya varios miles de bachilleres académicos que desean efectuar estudios universitarios. Es más, parece molestarles que haya tantos costarricenses. Posiblemente están mejor dispuestos a cometer cualquier genocidio a través de pastillas anticonceptivas que ponerse a sudar para buscar mejores condiciones de vida para todos los costarricenses.

Creo que es inmoral impedir que otros alcancen - usando los medios de poder - lo que nosotros hemos podido alcanzar. Un profesor de la Universidad que niegue - bajo cualquier pretexto -el derecho de estudiar a un estudiante bachiller, está actuando con carencia de ética. Lo que hemos considerado bueno para nosotros, debemos considerarlo bueno para los demás. Otra cosa es la ley del embudo y la deshumanización.

Diversificación de la educación media y libertad

Estoy de acuerdo con que conviene diversificar la educación media, esto es, crear diversas modalidades de estudio para que los estudiantes no desemboquen todos necesariamente en el bachillerato académico. Bastante se ha hecho. En lo particular me tocó presentar y defender en el Consejo Superior de Educación la creación del **bachillerato profesional** que tanto vino a significar para la dignificación de las carreras profesionales de educación media. Quien quiera saber más que vaya a leer las Actas del Consejo Superior de Educación.

Hoy los jóvenes pueden seguir el **bachillerato profesional industrial, agropecuario, comercial, etc.** Sin embargo, conviene tener dos cosas presentes:

1° El escogimiento de carreras profesionales se hace cada día con mayor interés, pero eso mismo ha significado que se necesite **impulsar** los colegios profesionales: mayores recursos, becas

para profesores de las materias profesionales, equipo adecuado. Se trata de un plan que exige recursos ingentes, los que el país ha solicitado al BID.

Puede decirse que ha cambiado completamente la mentalidad del país respecto de la enseñanza profesional: hoy se la busca, los cupos de los colegios profesionales se llenan. Se deben abrir más. Pero conviene recordar que la creación de la enseñanza profesional oficial es relativamente reciente en el país (unos quince años) y el bachillerato que tanto contó para dignificarla, todavía más reciente (cuatro años).

2° Ofrecer enseñanza profesional en educación media no ha de significar negar la libertad de seguir el estudiante las inclinaciones de su espíritu. En manera alguna es aceptable que a la fuerza se ha de mandar a miles de estudiantes a las carreras profesionales para quitárselos de encima a la Universidad. Eso sería negar un bien esencial como es la libertad.

Se trata de ofrecer oportunidades; no de obligar a salir de los estudios académicos a algunos para mantener los "clubes" de ciertas carreras profesionales, cuyo título algunos lo estiman ya casi como una patente de corso.

¿Hacen falta otras universidades?

No tengo temor ni prejuicios en hablar de este tema.

¿Cuántos estudiantes pueden constituir el límite máximo de la Universidad de Costa Rica? Si son veinte mil, todavía hay cuota para siete mil. Si han de ser treinta mil, hay campo para diecisiete mil. Si el máximo se estableciera en cuarenta mil, habrá campo para veintisiete mil más. Pero no se sabe el límite porque el Consejo Universitario no tiene política fijada al respecto.

Por otra parte, no hay obstáculo legal para crear una universidad privada y el Estado puede crear las oficiales que quiera.

Lo que ocurre es que parece ser que la mayor parte de los bachilleres más o menos acomodados son los que ingresan en la Universidad. Los de hogares de menores recursos son por lo general los que quedan fuera. De modo que, en virtud de los

procedimientos de admisión, se ha hecho de la Universidad de Costa Rica una institución clasista. De manera que -ante lo inhumano de restringir la matrícula en términos generales a los pobres - son los pobres los que necesitan universidad. Y como el pobre es pobre y al pobre nadie lo quiere, es difícil que el Estado se acuerde de ellos y más difícil obtener de la iniciativa privada tantos millones como cuesta una universidad.

Los monopolios profesionales

En algunas carreras profesionales se han puesto cuotas de ingreso, a pesar de que hacen falta muchísimos profesionales para el bien del país, porque los que elaboran las estadísticas son los mismos profesionales interesados en manejar el mercado de trabajo. El médico no quiere competencia; el odontólogo no quiere competencia; el ingeniero no quiere competencia... Entonces se dice, como falsa argumentación, que sería terrible ir a saturar el mercado de profesionales, cuando por otra parte se sabe que todos los que prepare la Universidad durante muchos años hallarán trabajo.

Cuando se habla de la patria miserable, no hay que entender por ella solo la situación de los menos afortunados, de los enfermos y los tristes, sino la miseria de quienes piensan primero en su bolsillo, segundo en su clientela y tercero en poner trabas a la juventud que desea estudiar. Guillermo Malavassi V." [La Nación, domingo 20 de diciembre de 1970, pág. 49]

III

Tres días después, una nueva respuesta se publicó del Lic. Malavassi:

"POLÍTICA VALEROSA FALTA EN U. Le solicito, en forma atenta, que tenga la gentileza de publicar la presente, con la que deseo referirme a algunas manifestaciones del Dr. Rodrigo Gutiérrez, Decano de Medicina, miembro del Consejo Universitario, aparecidas en LA NACIÓN del 22 de diciembre.

EDITORIAL DE LA PALABRA DE COSTA RICA

Al mediodía del 22 de diciembre escuché el editorial de "La Palabra de Costa Rica", que me agradó, en el que se propone aunar

esfuerzos en pro de la solución del problema de los estudiantes bachilleres a quienes no se les da oportunidad de realizar estudios superiores debido a la limitación de matrícula. Se propone, asimismo, que no se discuta más sobre el asunto de la admisión.

Me parece muy razonable lo que se ha dicho, pero creo que ha sido este debate público, precisamente, el que ha permitido que se tenga más clara conciencia del problema y el que ayudará a la búsqueda de solución. En Costa Rica conviene examinar públicamente ciertas cuestiones de interés general, por ser signo de participación democrática.

¿POR QUÉ LA UNIVERSIDAD NO ADMITE A TODOS LOS BACHILLERES?

En mi opinión por falta de **una política valerosa** y porque el gobierno hecho por parte de los representantes de las profesiones lucrativas no desea romper el círculo de los pocos felices que ya llegaron. Entonces no existe el objetivo de que se preparen cuanto antes todos los médicos que el país necesita (el doble del número actual), sino solo el número para garantizar lo exclusivo del "dub".

No creo que haya coherencia entre las cosas que dice creer el Dr. [Rodrigo] Gutiérrez y las que medidas que apoya. Si algo hay es contradicción y tal vez cinismo, al afirmar unas cosas y luego apoyar otras.

¿DE QUÉ SIRVE LA INFORMACIÓN SI NO HAY MEDIDAS?

En el año 1967, el Consejo Universitario conoció un estudio titulado "Consideraciones preliminares sobre la creación de los centros universitarios regionales". En él se dicen cosas tan gordas como estas:

"En 1966 se graduaron 4,000 bachilleres, y 2,000 no tuvieron posibilidad de ingresar a la Universidad en el presente año 1967. Para 1970 entre 8,500 y 9,000 bachilleres saldrán de los colegios: entre 6,500 y 7,000 no tendrán acceso a los estudios universitarios. Podemos afirmar que entre 1966 y 1970, alrededor de 22,000 bachilleres no tendrán oportunidad de realizar estudios en la Universidad"... "La formación de esos 22,000 bachilleres constituye un esfuerzo extraordinario para la sociedad costarricense, y esos miles de muchachos quedarán, debemos reconocerlo sin ambages, a mitad

del camino en su formación cultural y en su preparación para el trabajo útil".

Digo que el Consejo Universitario conoció esos datos estadísticos y esas proyecciones y quedó como si nada. Como si no se tratara de costarricenses.

Como brillantemente lo expuso el Lic. D. Víctor Brenes en artículo del domingo 20 de diciembre, la Universidad quiso cerrar la Escuela Normal de Costa Rica, se opuso con toda el alma a la Escuela Normal Superior, ha saboteado el Instituto Tecnológico; también anatematizó a los profesores del ITAN... y tiene, encima, el Dr. Gutiérrez el cinismo de venir a enjuiciar a los demás, cuando es él, como miembro conspicuo del Consejo [Universitario], el que debe responder de su conducta.

Frente a sus postulados educativos, **¿cómo justifica, Dr. Gutiérrez, cerrar la Universidad a los miles de bachilleres a los que se les niega matrícula? ¿Qué razón puede darle a cada estudiante concreto? ¿Con qué derecho les niega el bien que buscan? ¿Por qué un costarricense que obtiene más de siete, pero menos de 7.35, en sus estudios de premedicina, no puede continuar sus estudios de medicina en la Universidad de Costa Rica? ¿Cómo puede cohonestar sus falsas palabras de interés por los demás con la brutalidad de esas decisiones?**

EL ESTADO Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO

Dice el Dr. Gutiérrez: "Yo creo que el Estado debe ofrecer los medios para que todos los ciudadanos se eduquen." En cierto modo es la repetición del artículo 1⁴ de la Ley Fundamental de Educación: "Todo habitante de la República tiene derecho a la educación y el Estado la obligación de procurar ofrecerla en la forma más amplia y adecuada".

El Estado ha cumplido: creó la Universidad y le da rentas y le ha dado patrimonio. Los que no cumplen son los que la administran, porque cierran las puertas hoy a los más. En el caso concreto de Medicina son más aun los que se gradúan fuera que dentro de Costa Rica. ¿Qué pasa? ¿Cree el Dr. Gutiérrez que las instituciones estatales son patrimonio particular de los que las regentan?

La tragedia de que habla el Dr. Gutiérrez no está en que muchas personas hayan obtenido su bachillerato. Ello en sí mismo es bueno. **El mal radica en que no pueden continuar estudiando porque se les cierran las puertas de la Universidad. De nuevo pregunto, ¿Con qué derecho, Dr. Gutiérrez?**

LA SOLUCIÓN QUE GUSTARÍA AL DR. GUTIÉRREZ

Es posible que la solución que agrada el Dr. Gutiérrez, al tenor de sus explicaciones e inclinaciones, sería el dirigismo estatal esclavizante y negador de la libertad.

Tal vez preferiría esterilizar todos los vientres de las mujeres costarricenses a fin de que no tengan más hijos.

Quizá escoger los superdotados de las mejores familias, mejor alimentados, más en contacto con la cultura, y descartar como **detritus** a los demás.

A mí esas soluciones no me gustan. Prefiero trabajar, luchar y sudar para que el mayor número posible tenga acceso a la enseñanza superior, sin fanatismos planificantes ni estatistas y con la idea de que, en cada persona, sea pobre o sea rica, quiera estudiar una carrera u otra, hay una altísima dignidad que respetar y una libertad contra la cual no cabe usar coacción que viene en el fondo a ser tiranía.

Si no se resuelve en justicia el asunto de la admisión de bachilleres en la Universidad, será porque la oligarquía profesional ganó la partida y la inepticia administrativa ha sentado sus reales en el Alma Mater.

Termino recordando que los dineros de la Universidad no son patrimonio personal de los administradores, por lo que la oposición a recibir bachilleres puede ser abuso de poder. **Guillermo Malavassi V.** [La Nación, miércoles 23 de diciembre de 1970, pág. 16]

IV

Cerca de la Navidad de 1970 se publicó **esta** otra intervención:

"Los pobres son evangelizados" (Mateo, 11,5).

- 1° Considero que es preciso puntualizar diversos aspectos del debate en la Universidad, para que no ocurra que se disuelvan las opiniones en mil puntos sin precisar ninguno. **Mi premisa fundamental es que debe dárseles sin regateos oportunidad de educación superior a los bachilleres, sin prejuzgar sobre su situación económica. Dicho de otra manera, ofrecerle sin regateos educación superior a los pobres, no solo a los ricos, que tienen más fácil acceso a las fuentes de la cultura.**
- 2° La Universidad ha restringido de manera brutal el cupo de estudiantes que admite cada año. Si hace escasos diez años prácticamente eran muy pocos los que quedaban fuera y se ubicaban fácilmente en la vida, hoy el número de los eliminados es enorme, injustificable y constituye un gravísimo problema nacional. **Rodrigo Gutiérrez no entiende la diferencia que va de 1960 a 1970. No se percata, por ello, de los números diferentes que deben ser utilizados para los cálculos. ¡Y eso que se dice planificador!**
- 3° **En mi opinión no hay excesivo número de bachilleres.** Con esto rechazo la premisa básica del Prof. Daniel Camacho, del Dr. Chester Zelaya y de otros que así piensan. Son tantas las necesidades de profesionales de alto nivel que necesita el país, que **rechazar estudiantes no es solo una injusticia y un mal para tales bachilleres, sino para el país que por falta de suficiente personal capacitado seguirá mal desarrollado por muchos años mientras personas con la mentalidad errada como Rodrigo Gutiérrez no entiendan este razonamiento tan simple.**
- 4° Identifiqué la posición del Prof. [Daniel] Camacho con la de Rodrigo Gutiérrez, con lo que hice injusticia al primero, que **es** más sensato y, sobre todo, no es cínico ni ha sido tomado en mentira. Me complace disculparme por ese error.
- 5° En Costa Rica sí hay política educativa. Solo los que no conocen la Constitución y las leyes pueden afirmar otra cosa. Tal el caso de Rodrigo Gutiérrez. En el Consejo Universitario el Dr. Gutiérrez preguntó al Sr. Ministro de Educación actual que cuál va a ser la "definición ideológica" de la reforma integral

que propicia el Sr. Ministro. Este le contestó, con mucha razón "**en este asunto de la reforma se ha partido de un documento básico costarricense cual es la Constitución. La definición... no puede apartarse de ningún modo de los dictados de la Constitución**". Cabe agregar que la Ley Fundamental de Educación fija una política educativa. En to que hay problemas de mayor o menor envergadura es en los medios, que siempre deben ser examinados y mejorados.

6° Algunos creen que, si no se tiene un estudio total de todo, no se debe hacer nada. Eso es una utopía. **Primero** porque realizar el estudio total de todo toma mucho tiempo, demanda recursos, no se tienen estudios completos antes de mucho tiempo, se sacrifica entre tanto a una o varias generaciones; **en segundo lugar**, porque pueden haber dudas razonables sobre los datos que manipulan los planificadores y han de ser discutidos junto con las recomendaciones; **en tercer lugar**, porque si hay cambio de personas en la administración, lo que pareció bueno a unos puede no parecerlo a otros; **en cuarto lugar**, porque una cosa piensan los que planifican y otra pueden pensar los que determinan. Jugarse todo a la carta de una planificación total de todo, y mientras tanto no hacer nada, puede ser peor que resolver los más graves problemas que se van presentando, sin necesidad de desaforar la imaginación.

7° Analizar las causas profundas es valioso, pero **resolver** los problemas humanos es más valioso todavía. Algunos no pasan de analizar; otros hemos querido **resolver**.

8° Rodrigo Gutiérrez aborrece a todos los ministros de Educación de todos los tiempos. ¡No sé por qué! Que a mí no me quiera lo comprendo, porque le he demostrado que usa la mentira en vez de la verdad y que so capa de justicia comete injusticias y brutalidades. Rodrigo Gutiérrez cree que los ministros de Educación son señores omnipotentes que no tienen ningún límite en su potestad decisoria. ¡Tremendo error! Lo que sabe un niño to ignora Gutiérrez: que hay Constitución, que hay leyes, **que hay presupuesto de la Republica, Servicio Civil y Consejo Superior de Educación. Que hay poco tiempo para un solo Ministro y muchos problemas por resolver.**

Se reclama a los ministros que no se ha diversificado la educación media. ¡Error de nuevo! Si se ha diversificado. ¿Que algunos aborrecedores del ser humano quisieran que hubiera menos gente? Eso ya no es culpa de los ministros de educación, sino del mal corazón para con los demás. Lo que les hace falta es un poco de filantropía [Amor al género humano].

Rechazo la premisa de que hay muchos bachilleres como to indique en el punto 3⁴. **Si lo que se quiere decir es que la educación en Costa Rica tiene muchos problemas, algunos hondos y que cuesta resolverlos, estoy de acuerdo.** Pero son situaciones que afectan el ser mismo de la nación y no es asunto que pueda resolverlo mágicamente ninguna persona sola. Solo en la mente de Rodrigo Gutiérrez pueden caber tales 'argumentos'.

9° No debe olvidar Rodrigo Gutiérrez que el Ministro de Educación Lic. Don Luis Demetrio Tinoco fue el hombre decisivo para la creación de la Universidad de Costa Rica. Solo faltaría que Gutiérrez en su obnubilación le reprochase también al Lic. Tinoco Castro ese acto de tantísima trascendencia realizado bajo la administración del Dr. Calderón Guardia.

10° Si la Universidad por incapacidad de sus administradores no puede con tantos bachilleres, ¿por qué se ha opuesto a la **Escuela Normal Superior?** (la que fue concebida antes de los Centros Regionales Universitarios, de modo que no fue respuesta política a nada, sino serio planteamiento para resolver un problema. Gutiérrez, corto en esto como en otras cosas, no ve más allá de los colores de la bandera de su partido); ¿Por qué, también con el voto de Gutiérrez, la Universidad se ha portado tan inmaduramente respecto del Instituto Tecnológico?

En mi opinión por prejuicios, fanatismo monopolístico, abuso de poder, falta de patriotismo, custodia de los intereses profesionales crematísticos y falta de visión.

11° Dice Gutiérrez Sáenz que cuando fui Ministro la Universidad no tuvo plata. **En primer lugar,** yo no manejo la plata del Estado; **en segundo lugar,** desconoce [Gutiérrez] la carta explicatoria del Dr. Miguel A. Rodríguez [Entonces Ministro

de Planificación del Gobierno del Presidente Trejos] enviada en su hora al Sr. Rector de la Universidad, Prof. Don Carlos Monge Alfaro, con la que demostraba que se había cumplido como nunca con las obligaciones económicas constitucionales en lo relativo al Alma Mater; en tercer lugar, hubo la cuestión de un presupuesto extraordinario sin fondos, que era letra muerta; en cuarto lugar, ningún plan concreto dejó de realizarse por ese motivo; en quinto lugar, dígame Dr. Gutiérrez si se quedó sin sueldo algún mes durante ese tiempo por culpa mía.

12° Gutiérrez Sáenz transcribe mi currículum vitae con el objeto de demostrar que yo también pertenezco a la oligarquía de las profesiones lucrativas. Digo que me complace que por fin Rodrigo Gutiérrez reconozca que si hay oligarquía profesional que maneja los cupos con criterio comercial. Agrego que si alguien ha luchado contra lo incorrecto de las autoridades universitarias he tenido que ser yo. Desde la hora en que el Rector de entonces con el Consejo Universitario pretendía acallar y condenar las críticas que le hizo el Dr. Guillermo Chaverri Benavides (qdDg), hasta la lucha por la Normal Superior, hasta el actual debate para que el Consejo [Universitario] trate con justicia a los bachilleres y les de matrícula sin acepción de personas. En mí no encontrar contradicción a ese respecto. Lo que estoy haciendo es por la libertad de educación; para que los fondos de los costarricenses se utilicen para el mayor número, tanto respecto del ingreso a las facultades profesionales (que no sean el club exclusivo que tanto agrada a Rodrigo Gutiérrez) como en general a primer alto. Repito que los dineros para la educación universitaria no pertenecen a sus administradores, sino que deben utilizarse con sentido de justicia.

13° Conviene hacer cuantas gestiones sean menester para aumentar los ingresos de la Universidad. En esto todos estamos de acuerdo. Pero como quiera que sea, algunos creemos que debe haber estudio de costos para la equidad en la distribución de las cargas. Porque algunos quieren más plata y menos trabajo; y otros estamos dispuestos a más trabajo, aunque no haya más plata. Es cuestión de actitudes.

14° Gutiérrez Sáenz sigue con la historia de la planificación. Sobre esto hay muchos equívocos. En lo particular, cuando ocupó un cargo en que deben tomarse determinaciones, estudio y resuelvo. No es justo juzgar la creación, por ejemplo, de la [Escuela] Normal Superior como improvisación. Me atrevo a decir que debido haberse actuado aun antes. Se tenían todos los datos pertinentes sobre las necesidades de formación de profesores y la respuesta de la Universidad.

Pero hay algunos que planifican en el vacío: diagnostican y diagnostican; proyectan y proyectan; escriben y escriben; y.... nada. Se llenan los anaqueles de folletos y libros sobre la manera de satisfacer las necesidades tales y cuáles y....nada se resuelve. O por lo contrario, se tienen estudios como los de Rodrigo Gutiérrez que demuestran que se necesita en Costa Rica ya el doble del número de médicos, pero se preparan con cuenta gotas para mantener lo exclusivo del club.

Algunos usan la planificación como se dice que actuaba hace sus años un presidente de la Corte: preguntaba: "Bueno, señores, ¿condenamos o absolvemos a este hombre? Esto es lo importante; las razones del caso para una u otra cosa, ya las encontraremos".

Hay quienes usan y usaran la planificación como pretexto para cohonestar lo deshonesto. Esa no me gusta tampoco.

Cualquiera que lea a Gutiérrez Sáenz podría creer que tiene muy claro lo que la Universidad debe hacer. No hay tal. No sabe adónde va ni de dónde viene. Y desea que los planificadores le resuelvan ese problema. En sesión del Consejo Universitario de hace un mes, después de escuchar la exposición sobre la reforma integral de la educación que propicia el Sr. Ministro de Educación, dijo esto: (respecto de la colaboración de la Universidad con la reforma integral): "...que la Oficina Sectorial de Planificación de la Universidad de Costa Rica **inicie el planteamiento integral de lo que puede ser abrir el diálogo entre las Escuelas para ir fijando metas a la Universidad dentro de ese contexto de un nuevo espíritu.**"

De modo que los miles de bachilleres pueden quedarse sentados, los estudiantes de pre medicina tendrán que salir del país, porque apenas se van air fijando metas a la Universidad! Y todos

creíamos que la Universidad ya tenía metas y que había un Estatuto Orgánico vigente, y que había mucho interés por la promoción de la juventud costarricense... ¡Esas son las contradicciones o incoherencias de Gutiérrez Sáenz y ese el interés por los seres humanos: ponerse a sonar cuando hay que trabajar!

15° Con ocasión de la Navidad hace falta una buena nueva para los bachilleres pobres: que la Universidad va a pensar también en ellos; que se les permitirá ejercer su derecho a la educación superior; que, en vez de solo repartirse pastillas anticonceptivas con ayuda de dinero extranjero, podrán tener la seguridad de que **los otros** pensarán en ellos... Pero tal buena nueva demanda **un cambio: el modo de elegir** y responsabilizar a quienes mandan en la Universidad. **Guillermo Malavassi V.** [La Nación, domingo 27 de diciembre de 1970, pág. 16]

V

El 16 de enero de 1971 el Lic. Malavassi replicó a unas observaciones del Doctor D. Rodrigo Zeledón miembro del Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.

"FALTA DE PRECISION EN LOS PROGRAMAS UNIVERSITARIOS.

Las siguientes son declaraciones del Lic. Guillermo Malavassi Vargas:

FALTA ESPIRITU DE SERVICIO. Juzgo generosos los artículos que ha publicado sobre Debate en la Universidad el **Dr. D. Rodrigo Zeledón**, pero carentes de ciertas precisiones **fundamentales**.

Por supuesto que hace muy bien en exaltar todo lo bueno del **Alma Mater**, como la incorporación de profesores universitarios **graduados en el extranjero** que constituyen transfusión valiosísima. Sobre **este particular no** existe la menor discrepancia. A lo que **deseo referirme, en particular**, es a algunas expresiones del **artículo del 10 de enero del Dr. Zeledón**.

¿CUAL ES EL LIMITE DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA?

El Dr. Zeledón afirma: "La Universidad debe fijarse un límite preciso de crecimiento, no por falta de recursos, sino por la naturaleza de su misión".

En principio se puede estar de acuerdo con esa afirmación **si se supiera que significa**. Porque gestión el Estatuto Orgánico de la Universidad corresponde al Consejo Universitario fijar la política general de la Universidad. En mi opinión precisar un límite de crecimiento pertenece a una política general. D. Rodrigo Selección es miembro del Consejo Universitario. No sé qué haya pedido que se fije una limitación. En consecuencia: no existe política fijada al respecto, pero se ha venido rechazando a estudiantes de la educación superior; los que componen el Consejo Universitario no precisan política de crecimiento. Digo por ello que **falta precisión** y ello perjudica, evidentemente, a los que han sido rechazados y a los que se seguirá rechazando. **Es obvio que se comportan inhumanamente las autoridades universitarias.**

¿QUÉ PRUEBA EL EXAMEN DE ADMISION?

No tengo ninguna seguridad sobre lo que pruebe el examen de admisión. Se cree que constituye un pronóstico académico, pero cabría examinar muchas cuestiones sobre este campo. Entre ellas, que estudiantes procedentes de colegios en los que el personal no es muy eficiente o de hogares culturalmente muy pobres, quedarán, tal vez, bajamente calificados en el examen de admisión. **Ello significa crear un sistema de elección en beneficio de ciertos estratos sociales. Tal modo de proceder resulta injusto.**

Para ingresar en la Universidad y estudiar con éxito se necesita fundamentalmente una **seria actitud**. No sé qué tipo de examen pueda servir para hallarla.

¿Por qué **ha** de seleccionar la Universidad a los más capacitados con un dudoso medio de elección, si hacen falta muchos profesionales en el país y se trata de una institución **pública**? ¿Por qué escoger en medio de tanta duda, si la educación superior es un modo esencial de promoción humana? ¿Por qué eliminar con dudoso criterio para beneficiar solo a algunos con fondos públicos? ¿Qué tal se aplicará ese mismo modo de elección para inscribir

propiedades en el Registro Público o para el otorgamiento de pajas de agua o para las licitaciones públicas o para conseguir servicios telefónicos? Francamente no comprendo cómo algunos universitarios pueden cohonestar tal discriminación.

¿CUÁL ES EL LIMITE DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES?

D. Rodrigo Zeledón dice que las escuelas profesionales deben crecer hasta cierto límite. En principio, también cabría estar de acuerdo con el si se supiera cuál es ese límite. Lo que si se es que los actuales límites son más fruto de la comodidad o de la pereza que de alguna otra causa. ¿Quién se atreve a demostrar que el límite del cupo de admisión que la Universidad ha puesto es el adecuado? ¿Quién puede demostrar que el límite de admisión de las escuelas profesionales es el máximo posible o el realmente adecuado? Más Bien creo que lo que hay es cierta comodidad, cierto aperezamiento para solucionar un importante problema, que deriva de **falta de espíritu de servicio**.

Tal vez parece fácil defender el máximo tiempo disponible para la investigación de los profesores, pero en la medida en que ello no signifique negar posibilidades de educación superior a los estudiantes. En algunas universidades los mejores profesores se dedicaron solo a investigar, con menosprecio de la enseñanza, y el resultado llegó a ser que la enseñanza quedó en manos de asistentes; los estudiantes han protestado por el egoísmo investigador de los profesores y todo se ha venido al suelo. Al fin y al cabo, enseñar al que no sabe y quiere aprender es una obra de misericordia. Además, no se trata de entes de ficción, sino de seres humanos reales que esperan la oportunidad.

LA PROYECCION BRONTOSAURIO DE DON RODRIGO

El Dr. Zeledón cita la proyección brontosaurio del libro del rector Perkins, pero pudo haber citado, también, del mismo libro, la tesis del Caos Constructivo de Kerr, en cuya virtud la "integridad institucional" puede ser un peligro y no una ventaja: puede sofocar el talento creador; puede limitar la libertad; puede tener un punto de vista estrecho, que mira hacia dentro; puede resistirse a cambiar: que haga rígida a la Universidad en una era de cambio rápido.

No creo que sea frase efectista la de demandar que la Universidad reciba a la mayor parte de los bachilleres, por cuanto no comprendo la razón de poner límite - puesto que no hay política fijada al respecto - ni comprendo que derecho asista a las autoridades universitarias para proceder tan desatentadamente negando derechos a la educación superior.

Si es cierto que hay algo que no puede improvisarse: el inter& por los demás, porque disfruten de los bienes de que otros hemos disfrutado, como es la posibilidad de realizar estudios superiores. **Guillermo Malavassi V.**" [La Nación, sábado 16 de enero de 1971, pago. 16]

VI

El último artículo de Malavassi fue publicado el miércoles 27 de enero, con el que dio fin al debate universitario.

"Sistema cerrado y sistema abierto de educación.

Personas como el Dr. [Rodrigo] Zeledón y el licenciado [Pierre] Thomas (qdDg) defienden, incuestionablemente, un sistema **cerrado** de educación, lo que calza centro de ciertos movimientos que, lamentablemente, han existido en las universidades que han realizado una acción de demora contra los cambios, lo que las ubica a contrapelo de los tiempos en que vivimos.

Es inevitable que se haya venido realizando y continuara un tremendo crecimiento en la educación. Tal decisión no se ha tornado tanto en el campo educativo, como en el político. Es decir, han visto con mayor justicia los políticos que los educadores. Por ello se declaró, en su hora, el precepto constitucional de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria: por ello también en su hora se estableció por Constitución que la enseñanza secundaria es gratuita y costada por la nación.

Frente a esas importantes decisiones políticas — junto a las cuales debe ponerse la creación de la misma Universidad -, surge la mentalidad del sistema cerrado de educación que es incompatible con esas importantes medidas de promoción humana, de justicia elemental, de creación de oportunidades. El sistema cerrado cree que solo merecen alfabetizarse los que van a la escuela

primaria; ofrece educación técnica secundaria a un diez por ciento de la población y reserva la educación superior a un dos por ciento de las clases profesionales. Tal sistema no es humanamente justo no impulsa una verdadera democracia y lleva limitaciones de posibilidad educativa.

En el sistema cerrado tienen que darse criterios de selección que benefician a ciertos estratos sociales y, fundamentalmente, a los pobladores de las urbes. Para los demás solo quedan las restricciones. Además, por los sistemas de selección, surge un juicio sobre ciertas instituciones de enseñanza consideradas como buenas; a ellas recurren los mejores profesores y los estudiantes de mayor valimiento y, por contraste, las escuelas mediocres entran en un interminable ciclo de decadencia (¡Por algo el Centro de Investigaciones Psicológicas de la Universidad dejó de publicar la nómina de colegios en relación con el éxito de los estudiantes en el examen de admisión!).

El sistema de educación abierto —que es el que me gusta da mayores facilidades para el paso de un nivel a otro a los estudiantes y no tiene números completos para las instituciones, sino que se piensa fundamentalmente en el derecho de estudiar, en cualquier nivel, que tiene cada persona. Si probadamente no puede, el país tiene la justificación de haberle dado la oportunidad. Pero a priori no se rechaza a nadie.

Por supuesto que dentro de este sistema es necesario ir dando oportunidades de salida dentro de los varios pasos, según las inclinaciones del multiforme espíritu humano. Es decir, se piensa más en el hombre y subsidiariamente en el sistema. Dentro de este sistema es alentador que haya el mayor número posible de estudiantes al final de cada ciclo.

Por lo expuesto se ve que el sistema cerrado es un bastión que defiende al pequeño grupo que controla la sociedad. En cambio, el sistema abierto no solo es más flexible, en el sentido de que no tiene prejuicios, sino que tiene como finalidad impulsar al hombre en sus posibilidades.

De modo que el examen de admisión de la Universidad sirve a los propósitos de un sistema cerrado. Por ello no estoy de acuerdo con él.

UNA OPINION DE LOS DOCTORES HATCH, LABBENS Y TERLINGEN

Esos tres estimables varones, dos europeos y uno norteamericano, uno del campo humanístico, otro del de la sociología y otro de las ciencias naturales, vinieron en comisión a los países centroamericanos hace unos años. Su informe, muy valioso, se editó a fines de 1962. En esa época era reducido el número de los no aceptados en el examen de admisión. En resumen, decían cosas como las siguientes: **"...La Misión no puede conceder mucho valor a las pruebas de admisión... Aplicando las pruebas de admisión la Universidad debe correr el riesgo de eliminar a alumnos inteligentes, cuyos conocimientos prácticos fallaron en el momento de la prueba. Por este motivo la Misión preconiza LA ADMISION LIBRE, dejando a los resultados del primer año de Estudios Generales la decisión de la continuación o no de los estudios."**

Estoy de acuerdo con lo expuesto en ese párrafo de la Misión. **EJECUCIONES CON EFICACIA**

El Lic. [Pierre] Thomas, que quiere hablar con **objetividad**, en un artículo habla de mis posibles "motivaciones", por defender el derecho de ingreso de los más a realizar estudios universitarios y en otro artículo habla de "afanes demagógicos". ¡Si esa es la objetividad del licenciado Thomas aviados estamos!

Si él conoce alguna motivación mía que no haya quedado patente en lo mucho que he escrito sobre este particular, le ruego decirlo cuanto antes o que cargue con la admonición unamuniana: menguado es el hombre cuando se pone a suponer intenciones ajenas.

Se cuenta que en algunos campos de concentración de Alemania se sacrificaba a los judíos, cometiendo un loco genocidio, con gran eficacia. Ya estaban los ejércitos aliados tomando las ciudades y aun se seguía ejecutando a los judíos: eficacia en el mal. Algo de eso veo en el examen de admisión: no se ve que el país ha adoptado una política de educación abierta y aun se sigue ejecutando bachilleres con gran eficacia...

Creo que - como conclusión - eliminar a un solo bachiller sin darle oportunidad es injusto.

NADIE OBJETA INVESTIGAR, PERO HAY QUE ENSEÑAR

El doctor Zeledón hace una defensa valiosa del tiempo que el, catedrático debe dedicar a la investigación. En consecuencia, no queda tiempo para dar clases. En consecuencia, a menor número de estudiantes, mayor bien para que el profesor investigue. En consecuencia, si no hubiera estudiantes del todo, tanto mejor. Se los necesitaría solo para contarles el descubrimiento.

El año 1970 tuvo trescientos sesenta y dos (362) estudiantes en seis grupos diferentes, durante todo el año lectivo. Quisiera saber cuántos estudiantes, en cuantos cursos, y por cuanto tiempo lectivo ha tenido el doctor Zeledón.

Estoy de acuerdo con él en que con amplio tiempo libre se investiga y eso es muy valioso. No hay objeción. Pero sacrificar la enseñanza en gracia de la dicha intelectual personal de descubrir y cerrar por ello las posibilidades de estudio a miles de hermanos costarricenses, me suena a exquisito egoísmo.

También yo tengo proyectos a medio realizar. He querido que se me descargue un poco de cursos. Pero cuando hay miles buscando posibilidades de estudio, no queda más remedio que apechugar un poco y seguir siendo la generación sacrificada.

CON LA SRTA. STERLOFF Y CON "UNIVERSIDAD"

El periódico "Universidad" y la señorita Virginia Sterloff (qdDg) coinciden, el primero a propósito de lo que llama la polémica de diciembre y ella a propósito de la mesa redonda sobre la admisión en la Universidad, en manifestar que no se sabe que hará la Universidad en un caso y que pasará con los rechazos en el otro. Es cierto. No se sabe. Pero lo importante no es solo **saber, también hay que hacer**. Durante las reivindicaciones de la Revolución Francesa, por ejemplo, hubo sangre. Porque los derechos no se piden, se exigen. O las autoridades universitarias hacen algo; o los políticos acuerdan medidas que resuelvan el problema o tarde o temprano todos vamos a lamentar las injusticias **Guillermo Malavassi Vargas**. [La Nación, miércoles 27 de enero de 1971, pág. 16]

Treinta y siete años después, algunas conclusiones

Muchos de los participantes citados ya emprendieron el camino de la eternidad.

Al final pueden sacarse algunas conclusiones de como to defendido por Guillermo Malavassi V. se ha ido realizando en el país:

1. Se ampliaron los cupos en la Universidad de Costa Rica.
2. Se crearon nuevas universidades, tanto privadas como públicas. Ala UACA le correspondió abrir el camino como la primera universidad privada, con otra gran polémica nacional. Abierto el camino, por allí han sido creadas hasta cincuenta universidades privadas.
3. El presupuesto de las universidades del Estado no solo se amplió, sino que se le puso coraza constitucional hasta llegar a ser una suma astronómica.

Es decir, se logró lo planteado en la polémica: la apertura de la enseñanza universitaria como un derecho fundamental de los costarricenses. A las universidades privadas al presente asiste como el sesenta por ciento de los estudiantes universitarios y a las públicas como el cuarenta por ciento. El país está lleno de recintos universitarios tanto de las universidades privadas como de las públicas. Veintinueve de las universidades privadas han otorgado, a partir de este año 2008, mil becas completas a estudiantes talentosos carentes de recursos, seleccionados por el IMAS, dentro del plan "Avancemos" del Gobierno.

En Costa Rica hoy quien no efectúa estudios superiores es realmente porque no hace un esfuerzo relativamente modesto comparado con la situación que se vivía en los días de esta polémica. Entonces, valió la pena por el país y por su juventud.